

REGLAMENTO DEL PROGRAMA HR EXECUTIVE PROGRAM

La participación en el Programa HR Executive Program, desarrollado conjuntamente por Harvard Business Publishing y UBITS (en adelante, el "Programa"), implica la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones especificados en el presente documento (en adelante, el "Reglamento"). Por lo tanto, las personas que se postulen al Programa, así como las que resulten admitidas por UBITS para realizarlo (en adelante, los "Estudiantes" o individualmente el "Estudiante"), se adhieren completamente a todas sus disposiciones y declaran que han leído, entendido y libremente declaran aceptar y cumplir completamente con el presente Reglamento.

Este Reglamento regula la relación entre los Estudiantes con UBITS LEARNING SOLUTIONS S.A.S., compañía edtech de entrenamiento corporativo con domicilio en la Calle 106 No. 53 - 39 Oficina 701, de la ciudad de Bogotá, Colombia (en adelante, "UBITS" y junto con los Estudiantes, las "Partes").

Las Partes aceptan voluntariamente que se encontrarán sujetas al presente Reglamento.

1. ACERCA DE HR Executive Program

1.1. Acerca de HR Executive Program

Harvard Business Publishings (HBP), en colaboración con UBITS, edtech de entrenamiento corporativo, ofrecen este programa ejecutivo que tiene una duración de 6 semanas, lo correspondiente a treinta (30) horas, con el objetivo de potenciar el desarrollo de habilidades liderazgo, pensamiento estratégico, administración de negocios, estrategia, agilidad, gestión del cambio, data skills & people management principalmente para líderes de áreas de recursos humanos en Latinoamérica.

Para fines de este Reglamento por el concepto de "Estudiantes" e individualmente "Estudiante" debe entenderse, aquellas personas que se postulen al Programa, así como las que resulten admitidas por UBITS para realizarlo.

1.2. Registro

Para poder inscribirse al Programa el Estudiante deberá ser mayor de edad, y tener la capacidad para actuar, y entregar la información exigida por UBITS para el registro (ahora en adelante, el "Registro").

El Estudiante asume íntegramente la responsabilidad por la falta de veracidad en la información compartida en el Registro, la cual podrá ser verificada en cualquier momento por UBITS. En caso de que el Estudiante suministre información incorrecta, falsa o incompleta, UBITS se reserva el derecho de no admitir al Estudiante, impidiendo utilizar y participar en el Programa, hasta que la anomalía sea regularizada.

Para ser elegible para participar por una de las 40 becas por el 100% del costo disponibles del Programa, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Personas mayores de edad de áreas de Recursos Humanos, con 5 años de experiencia, en cargos de liderazgo con personas a cargo.
- Estar en cualquier país de Latinoamérica, el programa será dictado en español.
- Realizar el registro a través del formulario disponible en <https://www.ubits.com/becas-hr-executive-program> y
- Entregar los siguientes datos:
 - Nombre:
 - Apellido:
 - Cargo:
 - Link perfil de LinkedIn:
 - Años de experiencia en RRHH:
 - Personas a cargo:
- Responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué esperas de RRHH en los próximos años?
 - ¿Qué visión tienes de HR?
 - ¿Qué impacto crees que hace HR en las compañías?
- [Responder obligatoriamente a la última pregunta abierta del formulario \(esta será usada como filtro para elegir a los ganadores de las 40 becas\).](#)
- Aceptar la política de tratamiento de datos personales de UBITS.
- Aceptar los presentes T&C.

Una vez efectuado con éxito el Registro a la convocatoria, un comité conformado por integrantes de UBITS hará la selección de los 40 participantes que obtendrán la beca para hacer parte del programa, escogerán a su discreción las 40 mejores postulados de acuerdo al cumplimiento de requisitos de la convocatoria y respuestas abiertas del formulario.

La convocatoria estará abierta desde las 0:00 del 22 de abril 2024 hasta las 11:59 p.m del 14 de mayo de 2024 y los ganadores serán informados vía correo electrónico en el transcurso del día 30 de mayo de 2024. Igualmente a las personas que no son ganadoras de la beca se les informará por correo electrónico.

Los 40 ganadores, serán registrados en la plataforma de UBITS y recibirán a su correo electrónico las credenciales de acceso al Programa mediante un nombre de usuario y contraseña de acceso, datos que se compromete a no divulgar con terceros. El Estudiante asume responsabilidad exclusiva respecto de cualquier comportamiento efectuado, utilizando el nombre de usuario y contraseña registrados a su nombre, como también del uso malintencionado, temerario o inadecuado de su cuenta por parte de un tercero.

1.3. Aceptación y modificación del Reglamento

Cualquier persona que no acepte este Reglamento, el cual tiene un carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de participar en el Programa.

El Reglamento podrá ser modificado, complementado o actualizado unilateralmente por UBITS en cualquier momento y de forma periódica, en cuyo caso UBITS notificará a los interesados a través de los medios de comunicación establecidos para el desarrollo del Programa.

Las modificaciones al presente Reglamento serán efectivas tan pronto sean publicadas en la plataforma correspondiente de UBITS. Todo Estudiante que no esté de acuerdo con las modificaciones efectuadas al presente Reglamento deberá abstenerse de acceder o utilizar el Programa y podrá manifestar su oposición a cualquiera de los términos modificados, por escrito, oposición que generará la cancelación de su Registro.

1.4. Exclusión del Programa

Todos y cada uno de los Estudiantes podrán ser descalificados del Programa. A continuación se nombra algunas causales por las cuales se podrá tomar la citada decisión, estas son las siguientes:

- a) Su registro se encuentra incompleto, si contiene datos falsos o si resulta imposible localizarlo.
- b) Su registro se encuentra duplicado.
- c) A discreción por parte de UBITS o HBP.

1.5. Requerimientos para la admisión y cursada

Como consecuencia de la metodología utilizada por UBITS, resulta indispensable que los Estudiantes cuenten con computadoras y conexión a internet estable para cursar el Programa.

2. DEBERES

2.1. Obligaciones de UBITS

Informar de forma clara, actualizada, y suficiente en el Canal de Comunicación los datos de contacto e identificación de UBITS.

Aplicar y mantener medidas y procedimientos que garanticen un nivel adecuado de seguridad de la información personal de los participantes, incluida la protección de dicha información personal contra los riesgos de destrucción, pérdida, alteración, divulgación, difusión o accesos accidentales, ilícitos o no autorizados.

Informar de forma clara, actualizada y suficiente cualquier cambio o ajuste que se realice al Reglamento.

2.2. Obligaciones de los Estudiantes

2.2.1. Utilizar la Plataforma únicamente con fines lícitos, que el uso de esta no esté encaminado a alguna finalidad ilícita o fraudulenta, ni tenga la intención o el efecto de perjudicar a UBITS o a las Partes, ya sea en términos reputacionales o económicos.

2.2.2. No distribuir la totalidad o parte de los contenidos del Programa en ningún medio sin el consentimiento previo por escrito de UBITS.

2.2.3. No eludir, desactivar o interferir de cualquier modo con las funciones relacionadas con la seguridad de la Plataforma y el Canal de Comunicación.

2.2.4. No transmitir, enviar o remitir algún contenido que contenga virus, troyanos, registradores de pulsaciones de teclas, spyware, adware o cualquier otro programa dañino o código informático similar, diseñado para afectar negativamente el funcionamiento de la Plataforma o de cualquier otro computador software o hardware.

2.2.5. No utilizar ni acceder al Programa para usos comerciales o en beneficio de terceros, como, pero sin limitarse, a la venta de acceso a la Plataforma o los contenidos del Programa.

2.2.6. Utilizar la Plataforma de un modo que no infrinja los derechos de terceros ni restrinja o impida el uso y disfrute de la Plataforma y los contenidos del Programa por parte de terceros.

2.2.7. No solicitar, recopilar o recoger datos personales de ningún Estudiante del Programa.

2.2.8. No publicar, subir o enviar por el Canal de Comunicación o correo electrónico o transmitir de cualquier otro modo o hacer que nosotros enviemos por correo electrónico, transmitamos o distribuyamos de cualquier otro modo cartas en cadena, encuestas o estudios, calls to action, correo basura, esquemas piramidales, incentivos (monetarios o basados en clics), spimming o spamming, o comunicaciones masivas de cualquier tipo, ya sea con fines comerciales o no comerciales.

2.2.9. No copiar, reproducir, crear obras derivadas, distribuir, transmitir, difundir, mostrar, vender, conceder licencias ni explotar de ningún otro modo cualquier contenido de la Plataforma (incluidos, entre otros, el contenido en el Programa) para ningún otro fin que no sea el permitido por el presente Reglamento sin nuestro consentimiento previo por escrito.

2.2.10. No utilizar la Plataforma de ninguna manera destinada a dañar, deshabilitar, sobrecargar o perjudicar cualquier servidor de UBITS o las redes conectadas a cualquier servidor de UBITS, o infringir cualquier requisito, procedimiento, política o normativa de cualquier servidor o red conectada a la Plataforma.

2.2.11. No acceder o intentar acceder a la cuenta de cualquier otro Estudiante o declarar falsamente, suplantar o tergiversar su identidad, incluyendo, pero sin limitarse, a tergiversar sus afiliaciones con una persona o entidad. No enviar, recibir, presentar, descargar, utilizar o reutilizar cualquier material que no cumpla con este Reglamento.

3. MODALIDAD DEL PROGRAMA

3.1. Los Estudiantes entienden y aceptan que el Programa se desarrolla exclusivamente bajo la modalidad virtual, con cursos asíncronos y clases en vivo virtuales que fomentan el aprendizaje.

3.2. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

La propuesta educativa de UBITS está diseñada para la modalidad 100 % (cien por ciento) virtual y se basa en los principios de la andragogía, donde el estudiante es gestor de su proceso de aprendizaje. Por esta razón, se requiere de autonomía, compromiso y dedicación para alcanzar los resultados esperados.

Asimismo, los entornos de aprendizaje propuestos por UBITS son tanto sincrónicos como asincrónicos, con un enfoque que vincula teoría y práctica. Por lo tanto, ambas dimensiones están presentes de manera constante a lo largo de todo el proceso educativo.

UBITS cuenta con una plataforma de aprendizaje virtual que ofrece una amplia variedad de recursos interactivos como actividades, videos y presentaciones; y brinda oportunidades de trabajo individual para profundizar en cada uno de los conceptos presentados.

Además de lo mencionado, en la plataforma de UBITS se realizarán las clases en vivo con el grupo de Estudiantes y expertos, a las cuales se podrá acceder desde cualquier lugar a través de una plataforma de videoconferencias. Con esto, se busca generar una experiencia de cercanía que se beneficie del uso de cámara y micrófono.

Es indispensable que cada Estudiante previamente al uso de la referida plataforma lea y entienda los términos y condiciones de su uso y la política de protección de datos personales de UBITS. Con su uso se entiende una conducta inequívoca que acepta libremente al uso de sus datos personales de conformidad con la mencionada política de privacidad disponible en <https://www.ubits.com/politica-tratamiento-de-datos> y a cumplir con lo especificado en los mencionados documentos.

3.3 Equipo de expertos

A lo largo del Programa, se contará con el apoyo de expertos profesionales en los temas clave de cada etapa de aprendizaje (ahora en adelante, la "Fase" o las "Fases"). Ellos acompañarán el desarrollo de las clases en vivo con el fin de ampliar los contenidos vistos en el trabajo asíncrono y resolver las dudas que puedan llegar a presentarse (ahora en adelante, los "Expertos").

Por otra parte, el Plan de Estudios, que aparece más adelante en este mismo Reglamento, fue diseñado por el equipo académico de UBITS

3.4 Acompañamiento a estudiantes

Como canal de comunicación principal se empleará Discord (en adelante, "Canal de Comunicación"), una aplicación de comunicación en línea que permite chatear en tiempo real con los integrantes del programa, solucionar dudas y recibir comunicados e información general sobre las sesiones en vivo, fechas límite, pendientes y todos los temas de relevancia. Discord tiene una versión móvil, esta aplicación se podrá descargar vía PlayStore o AppStore.

Para su uso, el Estudiante debe crear una cuenta personal usando el correo electrónico con el que realizó la inscripción al Programa. En la introducción al Programa, el Estudiante encontrará las indicaciones para crear la cuenta y acceder al Canal de Comunicación.

Asimismo, podrá resolver dudas por medio del correo: info.cursos@ubits.co.

El horario de atención definido para Discord es de 9 am a 5 pm bajo la zona horaria UTC-5 Bogotá, Quito, Lima los días laborales, y el tiempo de respuesta inicial será de máximo 8 horas. Los mensajes recibidos por correo electrónico tendrán un tiempo de respuesta inicial de máximo de 72 horas.

El Estudiante está obligado a realizar la creación de su usuario en el Canal de Comunicación para recibir notificaciones. El envío de notificaciones por parte de UBITS a dicho usuario, por el Canal de Comunicación, tendrá plena validez jurídica y efectividad como medio de intercambio de información recíproca.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1 Criterios de certificación

Cada estudiante es responsable de gestionar su aprendizaje y completar los contenidos en su totalidad para lograr los resultados de aprendizaje esperados. UBITS motiva a los participantes del Programa a aprovechar el material dispuesto y desarrollar todas las habilidades necesarias para acelerar los resultados del negocio desde HR, impulsar organizaciones ágiles y de alto desempeño, tomar decisiones estratégicas basadas en datos y promover la sostenibilidad humana, según lo descrito en el perfil del egresado.

El estudiante debe asistir al menos al 80% de las sesiones en vivo para obtener el certificado de participación en el programa.

Los certificados a obtener son:

Certificado final: HR Executive Program: Liderando la Transformación Empresarial desde HR.

*El certificado final solo será entregado a aquellos estudiantes que hayan terminado todos los contenidos del plan de formación y asistido al 80% de las clases en vivo..

Los Estudiantes autorizan de manera libre y autónoma a entregar los datos personales que sean necesarios para la expedición del mencionado certificado y autorizan a que estos datos sean

tratados de conformidad a la política de protección de datos personales de UBITS disponible en <https://www.ubits.com/politica-tratamiento-de-datos>

5. RETROALIMENTACIÓN

Con el objetivo de conocer la opinión de quienes cursan el Programa y poder accionar para la mejora continua, UBITS realizará breves cuestionarios al final del programa. Estos son de carácter anónimo y obligatorio y tienen como único objetivo medir la satisfacción de los Estudiantes.

6. CALENDARIO ACADÉMICO

El Programa tiene una duración de 30 (treinta) horas divididas en 6 (seis) semanas, correspondientes a 5 módulos y una sesión de cierre:

- Módulo 1: Cómo acelerar hoy la estrategia de los negocios desde HR
- Módulo 2: Organizaciones más humanas, ágiles y de alto desempeño
- Módulo 3: Enfoque en datos para decisiones estratégicas de talento organizacional
- Módulo 4: Sostenibilidad humana y desempeño empresarial
- Módulo 5: Cómo navegar con éxito la carga emocional y los retos de líder de HR
- Cierre: Tendencias en HR

7. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa ha sido creado entendiendo que Recursos Humanos desempeña un papel fundamental como aliado de las unidades de negocio y en la actualidad tiene mayor relevancia estratégica en el logro del éxito de una organización. Por eso es importante que los líderes de recursos humanos desarrollen habilidades para comprender las necesidades de las unidades de negocio y facilitar las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la estrategia empresarial.

El programa que detalla el conjunto de enseñanzas que han de cursarse para cumplir el ciclo de estudio (ahora en adelante, "Plan de Estudios"), que podrá ser modificado a criterio de UBITS sin que ello implique derecho a reclamo alguno por parte de los Estudiantes, es el siguiente:

1. **Módulo 1:** Cómo acelerar hoy la estrategia de los negocios desde HR
2. **Módulo 2:** Organizaciones más humanas, ágiles y de alto desempeño
3. **Módulo 3:** Organizaciones más humanas, ágiles y de alto desempeño
4. **Módulo 4:** Sostenibilidad humana y desempeño empresarial
5. **Módulo 5:** Cómo navegar con éxito la carga emocional y los retos de líder de RH

8. PROGRAMA, CONTENIDO Y PLATAFORMAS

8.1. Actualización de los programas y contenidos

Los Estudiantes aceptan que los programas y los contenidos pueden ser modificados por parte de UBITS, sin que ello implique derecho a resarcimiento, compensaciones u otras acciones a favor de los Estudiantes. Los cambios realizados en el Programa serán informados a la cohorte que se encuentre en curso por medio de los canales de comunicación establecidos en el presente Reglamento.

8.2. Propiedad intelectual del Programa y de los contenidos

Harvard Business Publishing y UBITS son los titulares de todos los derechos de propiedad intelectual sobre el Programa y el contenido del Programa existente o a crearse. Por este motivo, los Estudiantes reconocen que el Programa y sus contenidos son de exclusiva propiedad de aquellos y comprenden que se encuentra terminantemente prohibida la difusión de cualquier manera y de cualquier material relativo al Programa.

Los videos, infografías y otros recursos como actividades, audios, entre otros, no podrán ser descargados por los Estudiantes.

Los Estudiantes aceptan expresamente que está prohibida la distribución del contenido ofrecido en la plataforma. Por lo cual **los Estudiantes** se comprometen y obligan con **UBITS** a no distribuir masivamente, ni de manera indebida y/o ilegal, el contenido exclusivo puesto a su servicio por medio de la referida plataforma, que puedan perjudicar e infringir los derechos de propiedad intelectual que **UBITS o terceros** ostenten sobre estos productos. El incumplimiento a lo aquí expuesto podrá ser sancionado por UBITS con la expulsión del Estudiante del Programa y demás sanciones y acciones que correspondan.

Los Estudiantes aceptan responder por cualquier uso indebido de los contenidos que se encuentran en la plataforma. Esta obligación implica la responsabilidad de los Estudiantes frente al uso inadecuado de los contenidos, como, pero sin limitarse, a difundir, mutilar, editar y utilizarlos sin la debida autorización por parte de UBITS y los demás autores de las obras.

Todas las especificaciones, códigos fuente, códigos objeto, programas, documentación, diseños, métodos, elementos, sistemas, software, escritos, archivos, base de datos, marcas comerciales, logos, marcas de servicios, marcas registradas o derechos de autor expuestas en el Sitio Web, o Plataforma (en adelante, los "Derechos de Propiedad Intelectual"), son de propiedad exclusiva de UBITS o Harvard Business Publishing (registradas, no registradas o depositadas).

Los Derechos de Propiedad Intelectual no pueden ser usados para actividades diferentes a la especificada en el presente documento. El uso autorizado es exclusivamente para la capacitación de los Estudiantes a través de la Plataforma. Cualquier uso diferente a este está expresamente prohibido y UBITS se reserva el derecho a iniciar las acciones que considere pertinentes para ejercer la defensa de sus derechos.

Ningún contenido de la Plataforma podrá interpretarse ni tratarse como una forma de otorgar, por implicación, desestimación, o de otra manera, alguna licencia o derecho para usar algún Derecho de Propiedad Intelectual sin la licencia de uso o autorización expresa de UBITS o de terceros que puedan ser dueños de esos derechos. Los Estudiantes deberán tener especial cuidado a la hora de utilizar el material que se encuentra en la plataforma. Los videos interactivos, así como el material de preparación están protegidos en su integridad por derechos de autor. Cualquier uso diferente a los fines acá previstos podrá constituir la comisión de los delitos tipificados en los artículos 270, 271 y 272 de la Ley 599 del 2000.

Los Estudiantes declaran que mantendrán indemne a UBITS o Harvard Business Publishing por cualquier disputa, litigio, reclamación o controversia, prejudicial o judicial, originada por el uso del referido material.

8.3. Plataformas y contenidos

Los Estudiantes contarán con acceso a la plataforma de aprendizaje virtual. En ella se podrá visualizar e interactuar con contenido y recursos educativos diversos, que favorecerán la apropiación de cada contenido. Se deja constancia de que quienes ingresan a la plataforma de aprendizaje virtual aceptan los términos y condiciones de uso de dicha plataforma y aceptan que sus datos personales sean tratados conforme la política de protección de datos personales disponible en <https://www.ubits.com/politica-tratamiento-de-datos>.

8.3.1. Funcionamiento, mantenimiento y suspensión de la plataforma de aprendizaje virtual

La plataforma de aprendizaje virtual podrá ser suspendida / inhabilitada de forma temporal o permanente en las siguientes situaciones:

- Baja de los Estudiantes del Programa.
- Intermitencias en el servicio debido a fallas técnicas o por actualizaciones de nuestra plataforma.

UBITS no se hace responsable por la pérdida del progreso o actividades completadas en el campus virtual o plataformas externas utilizadas durante el curso durante los periodos de mantenimiento o fallas técnicas en la plataforma debido a casos fortuitos o fuerza mayor.

UBITS garantiza que el portal esté libre de virus de computadores u otros mecanismos dañinos. El portal y el material se ponen a disposición de los Estudiantes en el estado en que se encuentren. UBITS utiliza todas las medidas tecnológicas necesarias para la protección de la información y de los contenidos.

UBITS ha adoptado controles y prácticas de seguridad para la correcta prestación del servicio, implementados con el objetivo de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, avalado por un organismo de certificación acreditado el cual testifica que UBITS cumple y funciona bajo los requisitos de la norma NTC-ISO-IEC-27001 y los controles de la ISO

27002 "Anexo A". Sin perjuicio de lo anterior, UBITS continúa mejorando dichos controles y prácticas de seguridad de la información.

Para mantener la continuidad del servicio en caso de que un evento afecte su prestación, UBITS despliega el servicio en una infraestructura informática resistente. Los centros de datos y servidores que alojan y permiten la prestación del servicio a los Estudiantes, cuentan con una redundancia de energía y componentes que cuentan con generadores de reserva para ayudar a mantener la disponibilidad del servicio en caso de un evento. Sin embargo, UBITS no garantiza un nivel de prestación de servicio equivalente al ciento por ciento (100%), sino, un nivel de continuidad equivalente al noventa y cinco por ciento (95%) del tiempo. UBITS podrá incorporar redundancias en una o más capas, tales como infraestructura de red, servidores de programas, servidores de datos, y/o almacenamiento a su discreción.

UBITS se reserva el derecho a realizar pruebas y mantenimientos en la Plataforma cuando lo considere necesarios para la correcta prestación del servicio. La frecuencia de las pruebas y mantenimientos se encuentra sujeta a discreción de UBITS. La estrategia y logística tecnológica desplegada por UBITS está diseñada para que no se generen interrupciones en el uso de la Plataforma. Sin embargo, pueden presentarse pruebas en el sistema que puedan afectar el ingreso a la Plataforma o el nivel de servicio. En aquellos casos UBITS dará aviso a los Estudiantes con un tiempo prudencial. El servicio prestado por UBITS a través de su plataforma está diseñado para estar disponible trescientos cuarenta y siete (347) días del año. Este número específico de días de prestación de servicio es el resultado de la disminución de los periodos de mantenimiento y actualizaciones tecnológicas que UBITS efectúa en su plataforma en un término de trescientos sesenta y cinco (365) días al año.

Para la correcta prestación del servicio UBITS puede llevar a cabo mantenimientos en la Plataforma. Estos mantenimientos se clasifican en mantenimientos de emergencia. Todos estos mantenimientos tienen por objeto proteger la seguridad, el rendimiento, la disponibilidad y estabilidad de la plataforma.

El mantenimiento de emergencia puede incluir la aplicación de actualizaciones de mantenimiento a programas y/o el mantenimiento de sistemas centrales según sea necesario. UBITS trabaja para reducir al mínimo el uso del mantenimiento de emergencia y, en la medida de lo razonable de acuerdo con las circunstancias a criterio de UBITS, trabajará para notificar con veinticuatro (24) horas de anticipación cualquier mantenimiento de emergencia que requiera una interrupción del servicio.

Los Estudiantes deberán mantener actualizadas las versiones de software requeridas para el correcto funcionamiento de la plataforma. UBITS notificará cuando una nueva versión de software sea requerida para tener una recepción del servicio de manera óptima. UBITS no es responsable de problemas de rendimiento, funcionalidad, disponibilidad o seguridad que sean consecuencia de la ejecución del servicio a través de versiones de software desactualizadas utilizadas por los Estudiantes.

De conformidad con el artículo 7° de la Ley 1480 de 2011, en lo que a la garantía legal respecta, UBITS es responsable por la debida prestación del servicio, bajo las condiciones ofrecidas. Por consiguiente, en presencia de un despliegue prudente y diligente en la prestación del servicio descrito, UBITS será exento de responsabilidad. Por ende, la garantía sobre los servicios ofrecidos, está supeditada a lo anterior.

UBITS se exonera de la responsabilidad que se deriva de la garantía cuando demuestra que la deficiencia proviene de:

1. Fuerza mayor o caso fortuito;
2. El hecho de un tercero;
3. El uso inadecuado e indebido del bien por parte del consumidor, y;
4. El Estudiante no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en los presentes términos y condiciones, y/o instrucciones técnicas otorgadas por UBITS y en la garantía suministrada.

Estos servicios se proporcionan bajo las condiciones descritas, limitando expresamente la responsabilidad de garantía de UBITS, sin lugar a coberturas no expresas o tácitas, incluyendo, pero no limitado a, las garantías implícitas de comercialización y aplicación para un propósito particular.

En ningún caso UBITS será responsable por cualquier daño o pérdida de información causada por cualquier teoría de la responsabilidad derivada de cualquier forma del uso de este servicio.

UBITS no será responsable por las interrupciones causadas por factores que no están bajo el control de UBITS, tales como; fuerza mayor, caso fortuito, culpa exclusiva del afectado y hecho de un tercero, sin perjuicio de los términos descritos en el presente acuerdo.

UBITS no será responsable de daños indirectos, incidentales, punitivos o emergentes, lucro cesante, la pérdida de datos, ni de perjuicios derivados de cualquier uso de los servicios, tampoco será responsable de la transacción o relación entre el Estudiante y cualquier tercero proveedor. UBITS no será responsable del retraso o de la falta de ejecución resultante de causas que vayan más allá del control razonable de UBITS.

9. CERTIFICADO

El Programa ofrece el certificado de HR Executive Program para los estudiantes que cumplan con los requisitos para obtenerlo.

Estos certificados cuentan con el sello de UBITS y Harvard Business Publishing y no implican un título oficial homologado por los Ministerios de Educación o cualquier otro organismo oficial nacional, regional o municipal de los países donde se encuentren los Estudiantes del Programa. El certificado otorgado acredita la asistencia y aprobación del Programa según los criterios aquí expuestos. El estudiante recibirá un certificado de asistencia y aprobación del Programa siempre y cuando asista al menos al 80% al menos de las sesiones en vivo.

10. NORMAS DE CONVIVENCIA - CONDUCTA Y SANCIONES A LOS ESTUDIANTES

Cuando los Estudiantes son admitidos al Programa deben cumplir las normas básicas de convivencia.

Si un Estudiante, a exclusivo criterio de UBITS, es considerado perjudicial para la comunidad, será sujeto a las sanciones.

Las sanciones previstas son las siguientes:

1- Llamado de atención al Estudiante.

2- Suspensión del programa.

3- Expulsión del programa.

Corresponderá a UBITS la determinación y aplicación de las sanciones, conforme a la gravedad de la infracción o perjuicio. La descripción del caso, la decisión y su justificación deberán constar por escrito y ser puestas a disposición del Estudiante sancionado.

El procedimiento que se aplicará para la imposición de una sanción es el siguiente:

Antes de aplicarse una sanción, UBITS deberá oír al estudiante inculcado directamente. En todo caso se dejará constancia escrita de los hechos y las decisiones de UBITS de imponer o no la sanción definitiva. El proceso disciplinario se realizará de la siguiente manera:

1. Se informará formalmente al Estudiante del inicio del proceso disciplinario señalando la fecha en la que deberá presentar sus explicaciones sobre los hechos y/o en que se realizará la diligencia de descargos.
2. De igual forma, se informará la formulación de los cargos y conductas que se imputan, entendiendo que las posibles consecuencias corresponderá a las sanciones previstas en el presente reglamento.
3. Se dará conocimiento al Estudiante de las pruebas que se tengan en su contra, así como la posibilidad de controvertirlas y de presentar aquellas que considere necesarias para su defensa, siempre que sean pertinentes, conducentes y oportunas.
4. UBITS emitirá un pronunciamiento definitivo y motivado, una vez concluida la investigación disciplinaria.
5. Se dará al Estudiante la posibilidad de controvertir la decisión emitida ante una segunda instancia, sin que la solicitud de acudir a tal instancia suspenda la aplicación de la decisión previamente notificada.

Se dejará constancia escrita de los hechos y de la decisión de UBITS de imponer o no, la sanción definitiva.

PARÁGRAFO. UBITS tendrá la posibilidad de llevar a cabo el anterior procedimiento a través de las herramientas virtuales que tenga la misma, garantizando el derecho de defensa y debido proceso de los Estudiantes.

A continuación se enuncian las faltas que conllevarán el inicio de un proceso disciplinario:

- i) Atentar contra una sana y armoniosa convivencia.
- ii) Agredir o amenazar a otros Estudiantes, alumnos, profesores o personal de UBITS.
- iii) Realizar o fomentar actividades ilegales en los medios de comunicación usados por UBITS; u otro comportamiento identificado como perjudicial para el ambiente de aprendizaje de otros Estudiantes o alumnos.
- iv) Los Estudiantes también pueden ser sancionados, por violaciones académicas, *ciberbullying* o ciberacoso. Entendiendo por estos últimos:

Ciberbullying: consiste en utilizar dispositivos digitales, como *smartphones*, *notebooks*, redes sociales u otras plataformas digitales para intimidar, amenazar y acosar de manera agresiva o intimidatoria a alguien, normalmente un igual de su entorno cercano (compañeros de clase, profesores, alumnos, o cualquier persona o invitado de UBITS).

Ciberacoso: se produce a lo largo del tiempo e incluye, pero no se limita, a mensajes de texto, mensajes instantáneos, imágenes, videos, correos electrónicos desagradables, amenazantes o intimidantes que se envían directamente a una persona a través de un teléfono móvil o internet.

Los Estudiantes deben tratar a todo el personal de UBITS y a los otros Estudiantes con respeto y dignidad. El Estudiante que sea sorprendido haciendo trampa, teniendo un comportamiento perturbador, rebelde, bullicioso, obsceno, vulgar, o faltando al respeto, insultando, manifestando juicios de carácter racista, religioso o político podrá ser expulsado del programa sin que esto implique un costo para el estudiante, esto teniendo en cuenta que el programa es auspiciado y financiado por Nexa y Harvard Business Publishing.

En caso de ser sancionado con expulsión, se le prohibirá al Estudiante volver, en cualquier momento en el futuro, a inscribirse en otro curso o programa de UBITS.

11. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS INTERNOS

En caso de producirse un incidente relacionado con la conducta y la convivencia o de tener reclamos de índole académico, los Estudiantes deberán plantear sus inquietudes y preocupaciones directamente a UBITS por medio del correo electrónico: info.cursos@ubits.co.

UBITS buscará resolver los reclamos referidos en el párrafo anterior dentro de los 20 (treinta días) calendario a partir de su recepción, siguiendo lo dispuesto en el numeral 9 del presente Reglamento. Las decisiones tomadas por UBITS se considerarán definitivas.

En cuanto a solicitudes y reclamos relacionados con la protección de datos personales, estos serán atendidos y gestionados por medio del correo electrónico protecciondedatos@ubits.co y según lo dispuesto en el numeral 13 del presente Reglamento.

12. USO DE IMAGEN

Los Estudiantes por medio de la aceptación del presente reglamento autorizan a la sociedad UBITS LEARNING SOLUTIONS S.A.S., identificada con NIT No. 900.850.957- 4; o cualquier sociedad que integre el grupo económico de UBITS LEARNING SOLUTIONS (en adelante UBITS) y/o a cualquier tercero que esta sociedad consideren pertinente a divulgar, usar, reproducir, distribuir, licenciar, comunicar públicamente, poner a disposición de terceros, sincronizar y modificar la imagen que de ellos se capte, incluyendo su voz, nombre y/o cualquier otro elemento de su fisonomía que permita individualizarlos, en los soportes y medios utilizados en las diferentes sesiones que componen el programa especificado en el presente reglamento, sin que esto implique una cesión total o indefinida de su propia imagen. Esta autorización se otorga sin limitación temporal o territorial alguna, y comprende cualquier soporte analógico o digital, incluyendo sin limitarse, a publicaciones en internet, redes sociales y plataformas digitales, conforme a las condiciones que se describen en el presente documento.

Los Estudiantes manifiestan que por medio de la aprobación del presente reglamento UBITS les ha informado que, a la hora de tratar su imagen y demás datos personales, asegurará el respeto de sus derechos fundamentales. Sin embargo, son plenamente conscientes que la difusión de su imagen de manera masiva, puede generar afectaciones a su derecho a la intimidad y puede ser objeto de críticas, comentarios negativos u otras afectaciones, las cuales entienden y aceptan que eventualmente se pueden materializar. Los Estudiantes entienden que tienen derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos, a solicitar información sobre la forma en que sus datos han sido y están siendo tratados, así como de revocar la autorización de su tratamiento en los casos en que lo autorice la ley, y a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Para ejercer estos derechos, los Estudiantes enviarán una comunicación a protecciondedatos@ubits.co. Los estudiantes declaran haber sido notificados que la Política de Privacidad de UBITS está disponible en <https://ubits.com/politica-de-privacidad-colombia/>

Por otra parte, por medio de la aceptación del presente documento manifiestan que mantendrán indemne a UBITS por cualquier reclamación relacionada con el uso de su nombre, imagen, voz y/o cualquier otro elemento de su fisonomía que permita individualizarlos. Además, declaran mantener indemne a UBITS de cualquier daño que se le cause con la eventual revocatoria de su autorización de uso de imagen.

13. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Estudiante autoriza a UBITS de manera expresa, libre y espontánea y manifiesta su consentimiento libre, previo, expreso e informado, en los términos de la Ley de Protección de

Datos Personales (Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen a modifiquen) para que UBITS LEARNING SOLUTIONS S.A.S. o cualquier tercero que esta sociedad determine, almacene, administre, trate y utilice sus datos personales para contactarlo y enviarle información relacionada con encuestas de opinión, eventos, páginas web, ofertas de productos y servicios, o cualquier información relacionada con temas educativos, de formación y comerciales relacionada con los productos de UBITS, así como aquellas finalidades y tratamientos descritos en la Política de Tratamiento disponible en el siguiente link: <https://ubits.com/politica-de-privacidad-colombia/>

La autorización se extiende para que UBITS haga publicidad directamente en la página web o a través redes sociales, medios de comunicación (paid social), influenciadores y en general a través de cualquier medio apto para hacer publicidad.

UBITS podrá realizar campañas de expectativa, hacer campañas de motivación o informar el rendimiento del Usuario a través de cualquier medio tales como, pero sin limitarse enviar correos electrónicos, mensajes de texto SMS, mensajes a través de aplicaciones móviles o redes sociales. El Usuario manifiesta de manera libre, espontánea y expresa su autorización para que UBITS le envíe este tipo de información y para que la comparta con terceras personas, entre ellas el Cliente.

Así mismo, UBITS podrá realizar campañas publicidad de su Plataforma a través de cualquier medio tales como, pero sin limitarse enviar correos electrónicos, mensajes de texto SMS, mensajes a través de aplicaciones móviles o redes sociales. El Usuario manifiesta de manera libre, espontánea y expresa su autorización para que UBITS le envíe este tipo de información y para que la comparta con terceras personas, entre ellas el Cliente.

El Estudiante reconoce conocer sus derechos como titular de los datos personales que suministre a UBITS para su tratamiento, los cuales UBITS deberá garantizar plenamente. El Estudiante por ende podrá conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida al correo electrónico: protecciondedatos@ubits.co. El Estudiante además reconoce que el otorgar datos personales sensibles será facultativo.

El Estudiante declara expresamente que la finalidad de la utilización por UBITS de sus datos personales, le ha sido plenamente informada y autoriza de modo expreso que sus datos puedan ser transferidos o transmitidos con aliados estratégicos, debidamente autorizados por UBITS, los cuales serán entregados únicamente conforme a los principios, lineamientos y disposiciones de la ley. El usuario tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar su autorización a través de los canales descritos en la política de tratamiento de datos. Si el Estudiante no está de acuerdo con el contenido de este aviso legal, le solicitamos abstenerse de navegar y hacer uso de la plataforma.

14. CANALES DE CONTACTO

Discord será el principal canal para establecer contacto con los Estudiantes en cuanto a temas académicos. Por medio de este, se divulgarán las fechas de las clases en vivo y se aclararán dudas tanto pedagógicas como de la logística del Programa.

En segunda instancia se contará con el siguiente correo electrónico: info.cursos@ubits.co. Por medio de este se recibirán quejas, reclamos y solicitudes respecto a la convivencia y el desarrollo académico.

Respecto a temas de protección de datos, las solicitudes deben dirigirse al correo electrónico: protecciondedatos@ubits.co según lo dispuesto en el numeral 13 del presente Reglamento.

15. LEGISLACIÓN APLICABLE

Para todos los efectos de interpretación y aplicación de las obligaciones y derechos que surgen en relación con el presente reglamento, la ley aplicable será la ley colombiana.

16. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE PLATAFORMA

El Estudiante se compromete a leer los términos y condiciones aquí establecidos antes de iniciar a interactuar con la Plataforma. En consecuencia, una vez el Estudiante haga uso de la plataforma, se entiende de esta aceptando los presente términos y condiciones con dicha conducta inequívoca.

UBITS podrá modificar o poner fin de inmediato a estos términos y condiciones o cualquiera de los Servicios, en general, dejar de ofrecer o denegar el acceso a los Servicios o cualquier parte de ellos, en cualquier momento y por cualquier motivo.

17. ACTUALIZACIÓN

Este reglamento estará sujeto a modificación a discreción de UBITS. Estas modificaciones de ninguna manera implicarán la reducción substancial en el nivel de rendimiento del servicio, seguridad de la información y/o el desconocimiento de los servicios adquiridos a través del Acuerdo Físico.

En todo caso, el Estudiante acepta leer lo contenido en este instrumento legal periódicamente para revisar las normativas aquí establecidas y los cambios efectuados, debido a que las mismas son obligatorias para él. Al aceptar estos términos y condiciones el Estudiante reconoce y declara que es mayor de edad y está en plena capacidad de aceptar y quedar sujeto a lo descrito en el presente documento.